



-56-
Cuarenta y seis
16
Cuarenta y seis

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 27 de abril de 2009.- Las 12h00.- En mi calidad de Juez, se designa como Secretaria Ad-Hoc, a la Abogada Ivonne Coloma Peralta, a fin de que intervenga dentro de la presente causa, quien tomara posesión del cargo en forma inmediata.

Dr. Arturo Donoso Castellón.